

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:---

JHOFRE LEONARDO PESANTEZ PIEDRA, en mi calidad de Representante Legal de la compañía MULVIANT S.A. (Expediente No. 129251), ante usted comparezco e informo lo siguiente:

Con fecha 20 de noviembre de 2009, la sociedad anónima extranjera TALICUD S.A., transfirió a favor de la compañía ecuatoriana IMPISISACORP S.A., 798 (setecientos noventa y ocho) acciones ordinarias y nominativas, valoradas en un dólar (\$1,00 USD) cada una, correspondientes al capital social de la compañía MULVIANT S.A., que eran de su propiedad.---

El capital suscrito de MULVIANT S.A. asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800,00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, cada una de ellas con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00).---

En observancia de lo establecido por el artículo 21 de la Ley de Compañías, cumpro en indicar que la compañía TALICUD S.A., es de nacionalidad panameña. Por su parte, la compañía cesionaria IMPISISACORP S.A., es de nacionalidad ecuatoriana.---

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías, la transferencia de las acciones ha surtido pleno efecto, en virtud de haberse efectuado la correspondiente inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de MULVIANT S.A.---

Solicito registrar e ingresar en el Expediente respectivo el contenido de esta notificación.---

Atentamente,

SK2221
P. MULVIANT S.A.

RUC # 0992541253001

Jhofre Leonardo Pesantez Piedra

C.C. #0919412007

Representante Legal

JL